

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
EXPEDIENTE: CDHEC/2/2022/242/Q

Asunto: Acuerdo para iniciar investigación preliminar

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 08 de junio de 2022. -----

Vista el escrito de amparo número /2022-IV promovido en el Juzgado Tercero de Distrito
en la Laguna por los

.; y toda vez que de dicha demanda se advierten presuntas violaciones a derechos humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en sus modalidades de Ejercicio Indebido de la Función Pública y Falta de Fundamentación o Motivación Legal**; solicítase autorización del Presidente de este Organismo, y una vez que se reciba ésta, de conformidad con lo que establece el artículo 69, fracción III, 101 y 112, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, es procedente iniciar una investigación preliminar, debiéndose girar atento oficio al Director de Plazas y Mercados del Ayuntamiento de Torreón, a efecto de que en el término de **siete (07) días**, que se contarán a partir del momento al en que se les haga de su conocimiento el presente proveído, se sirva rendir el informe pormenorizado sobre la demanda de amparo de referencia, así como indique la identidad de personas que presentaron dicho reclamo y sus datos de localización. Así lo acordó y firma el Doctor  Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.-----